

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del Título

CRONOGRAMA

Curso académico	Implantación del máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web	Extinción del antiguo Máster Oficial en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web (s/RD 56/2005)
2010-2011	1º curso	2009-2010

Es importante recalcar que la propuesta de máster supone la finalización del actual título de máster con el nombre “Máster Oficial en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web”_aprobado en el Real Decreto 56/2005. Dicho título tiene la duración de un año lectivo, con lo que su antiguo plan finalizará el curso 2009-2010, y la nueva titulación se iniciará en el 2010-2011.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Basándonos en la normativa incluida en el apartado 4.4, que regula el reconocimiento y transferencia de créditos de estudios oficiales de Máster en la Universidad de Alicante, aprobada con fecha de 29 de septiembre de 2009. Esta normativa en su apartado b, establece los mecanismos por los cuales se va a reconocer los créditos de las asignaturas cursadas en másteres de la anterior ordenación a la que corresponden el título anterior de Máster Oficial en desarrollo en aplicaciones y servicios Web. Se ha de tener en cuenta que el máster en nuevas ediciones podrá evolucionar e introducir ciertas modificaciones debido a la continua evolución tecnológica que sufren las materias tratadas en el presente máster. Si esas afectaran a las asignaturas cursadas en los planes antiguos, será la Comisión Académica del Máster quien decida de forma específica su adaptación.